



Expediente: 13100/18
Carátula: CENTROJOT S.R.L. C/ ALUVA S.R.L. Y OTROS S/ RESOLUCION DE CONTRATO / INCUMPLIMIENTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALUVA S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - FARIAS, ALVARO-DEMANDADO
900000000000 - TORRES, CARLOS ANIBAL-DEMANDADO
20215595588 - STORDEUR, PEDRO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GUERRERO, MARIELA DEL VALLE-DEMANDADO
20310385655 - CENTROJOT S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13100/18



H106038525303

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CENTROJOT S.R.L. c/ ALUVA S.R.L. Y OTROS s/ RESOLUCION DE CONTRATO / INCUMPLIMIENTO - PRINCIPAL - - T-193-18". Expte. N° 13100/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CARRARI MAJNACH, GUSTAVO NESTOR - 03/06/2025 12:20.

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2025.

- 1) Téngase presente la planilla por honorarios presentada.-
- 2) Previo a proveer expidase el presentante sobre la dación en pago realizada conforme lo ordenado en fecha 15/04/2025.-ICDCM - 13100/18 -

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.